

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

CARBELLINO

Anuncio

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de esta Entidad, para el ejercicio de 2023, conforme al siguiente:

RESUMEN POR CAPÍTULO

Ingresos

Capítulo		Euros
	A) Operaciones no financieras	284.309,76
	A.1) Operaciones corrientes	265.570,00
1	Impuestos directos	199.496,00
2	Impuestos indirectos	0,00
3	Tasas y otros ingresos	7.160,00
4	Transferencias corrientes	53.700,00
5	Ingresos patrimoniales	2.165,00
	A.2) Operaciones de capital	18.739,76
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	46.801,00
	B) Operaciones financieras	
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
	Total ingresos	309.322,00

Gastos

Capítulo		Euros
	A) Operaciones no financieras	249.334,76
	A.1) Operaciones corrientes	161.595,00
1	Gastos en personal	42.198,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	154.574,00
3	Gastos financieros	3.600,00
4	Transferencias corrientes	4.750,00
5	Fondo de contingencia	0,00

R-202300689



Capítulo		Euros
	<i>A.2) Operaciones de capital</i>	
6	Inversiones reales	95.200,00
7	Transferencias de capital	0,00
	<i>B) Operaciones financieras</i>	10.000,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	9.000,00
	<i>Total gastos</i>	<i>309.322,00</i>

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, asimismo se publica, la Plantilla de Personal de esta Entidad:

Personal funcionario:

- Secretaria-Interventora.
- Plazas: 1.
- Nivel: 26 en Agrupación con los Ayuntamientos de Roelos de Sayago y Salce.

Personal laboral:

- Puestos 1, Operario de limpieza a tiempo parcial.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

Carbellino, 28 de febrero de 2023.-El Alcalde.

